

## NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Promoción Interna)

## 6 de abril de 2016

De acuerdo a lo establecido en la Orden HAP/2525/2015, de 24 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna, para personal funcionario y laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, el primer ejercicio ha consistido en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas. El cuestionario ha estado compuesto por preguntas con respuestas alternativas, teniendo todas las preguntas el mismo valor y penalizándose las contestaciones erróneas con una cuarta parte del valor de una contestación.

Por otra parte, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos determinó los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio, a partir de los cuales se anuncia que la puntuación directa y transformada exigida para aprobar este ejercicio es la siguiente:

PUNTUACIÓN DIRECTA MÍNIMA: 31,50 puntos.

PUNTUACIÓN TRANSFORMADA MÍNIMA: 25 puntos.

A efectos informativos, se indica que el próximo día 18 de abril de 2015 dará comienzo la celebración del segundo ejercicio, de carácter oral, en sesiones de mañana (comienzo a las 09,00 horas) y tarde (comienzo a las 16,00 horas), en la Sala II de Tribunales del Instituto Nacional de Administración Pública, C/ Atocha, 106, de Madrid.

No obstante, la comunicación oficial se producirá en la Resolución por la que se publique la lista de aprobados del primer ejercicio.